

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4699 MCH GLOBAL BUYOUT PATRIMONIOS II, SCR, S.A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 de la ley de sociedades de capital, se hace público que la junta general ordinaria de accionistas de Mch Global Buyout Patrimonios II, SCR, S.A. (la "sociedad") celebrada el día 24 de junio de 2024, aprobó:

(i) En virtud del punto cuarto del orden del día de dicha junta, reducir el capital social de la sociedad fijado en la cuantía de cuarenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil euros (44.750.000 €), hasta la cuantía de veinte millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete euros (20.644.667 €), es decir, reducir el capital social en la cuantía de veinticuatro millones ciento cinco mil trescientos treinta y tres euros (24.105.333 €) con la finalidad de dotar una reserva voluntaria por dicho importe. el procedimiento para efectuar dicha reducción de capital consiste en disminuir el valor nominal de la totalidad de las acciones de la sociedad, fijado en la cuantía de un euro (1 €) por acción, hasta la cuantía de $4613333/(10000000)$ euros por acción (equivalente a, aproximadamente y redondeando a la milésima, 0,461 euros por acción), es decir, se reduce el valor nominal en $5386667/10000000$ euros por acción (equivalente a, aproximadamente y redondeando a la milésima, 0,539 euros por acción).

(ii) En virtud del punto quinto del orden del día de dicha junta, reducir el capital social de la sociedad fijado en la cuantía de veinte millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete euros (20.644.667 €), hasta la cuantía de cinco millones ciento sesenta y un mil ciento sesenta y siete euros (5.161.167 €), es decir, reducir en la cuantía de quince millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos euros (15.483.500 €) con la finalidad de condonar los dividendos pasivos de la sociedad. el procedimiento para efectuar dicha reducción de capital consiste en disminuir el valor nominal de la totalidad de las acciones de la sociedad, fijado en la cuantía de $4613333/(10000000)$ euros por acción (equivalente a, aproximadamente y redondeado a la milésima, 0,461 euros por acción), hasta la cuantía de $1153333/(10000000)$ euros por acción (equivalente a, aproximadamente y redondeando a la milésima, 0,115 euros por acción), es decir, se reduce el valor nominal en 0,346 euros por acción.

Como consecuencia, se reduce el capital social en un importe agregado de treinta y nueve millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta y tres euros (39.588.833 €). por tanto, la nueva cifra de capital social queda establecida en cinco millones ciento sesenta y un mil ciento sesenta y siete euros (5.161.167 €) representado cuarenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil (44.750.000) acciones nominativas, acumulables e indivisibles, de $1153333/10000000$ euros por acción (equivalente a, aproximadamente y redondeando a la milésima, 0,115 euros por acción) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 44.750.000, ambas inclusive. el artículo 8º de los estatutos sociales, relativo al capital social, se modifica consecuentemente.

Se informa a los acreedores que tendrán derecho de oponerse a la reducción de capital prevista durante un plazo de un (1) mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la ley de sociedades de capital. la reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores, de conformidad con dicho artículo 336 de la ley de sociedades de capital.

El presente anuncio se encuentra asimismo disponible en la página web corporativa de la sociedad (<https://amchor.es/global-buyout-patrimonios-ii-scr/>).

Madrid, 29 de julio de 2024.- Representante persona física de Amchor Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A., Administrador único de la sociedad, Don José Eustasio del Castaño Villanueva.

ID: A240035688-1